

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Ficha técnica de valoración documental

Fecha: 27/03/2024

Fondo: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Área de identificación

1. Sección:	12C	Nombre de la sección:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. Código de la serie:	12C.05	Nombre de la serie:	EXPEDIENTE DE SOLICITUDES.
3. Código de la subserie:	12C.05.03	Nombre de la subserie:	RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

4. Descripción de la serie o subserie:

Asunto 1. Integrar expedientes por cada solicitud de Rectificación de Datos Personales recibida.

5. Documentación de esta serie que deberá integrar el expediente de acuerdo al asunto. (Especificar el formato que la contiene (físico, electrónico u otro).

1. Solicitud de Rectificación de datos personales (físico)
2. Las comunicaciones internas entre la Unidad de Acceso a la Información Pública y las áreas de este Sujeto Obligado (físico).
3. Respuestas otorgadas por las áreas competentes (físico)
4. Resolución respecto a la solicitud de Rectificación de datos personales. (físico)
5. Constancias de cumplimiento a la solicitud de Rectificación de datos personales (físico)
6. Acuse de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema SISAI)

Asunto 2

Documentación | NO APLICA

Asunto 3

Documentación | NO APLICA

6. Marco jurídico que fundamenta la serie:

- Artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. Publicado D.O. lunes 02 de mayo de 2016. última reforma D.O. martes 07 de junio de 2022.

7. Actividades inherentes a la serie:

- Recibir la solicitud de Rectificación de datos personales.
- Requerir, en su caso, a la Unidad Administrativa competente.
- Recibir la respuesta al requerimiento realizado.
- Elaboración de resolución.
- Otorgar respuesta a la solicitud de Rectificación de datos personales.
- Integrar los expedientes por cada una de las distintas solicitudes de Rectificación de los datos personales, con los documentos correspondientes.





FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

8. Términos clave relacionados con la serie: Rectificación de Datos Personales.		
9. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie: Unidad de Acceso a la Información Pública.		
10. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie: - La Unidad de Acceso a la Información Pública. - Unidad Administrativa competente.		
11. Valores documentales de la serie (marcar con una X):		
Administrativo: X	Legal:	Contable o Fiscal:
12. Valores secundarios de la serie		
Informativo: X	Evidencial:	Testimonial:
13. Plazos de conservación de la serie (número de años):		
Archivo de trámite: 2	Archivo de concentración: 4	Archivo histórico:
Total de años: 6		
14. Técnica de selección o destino final de la serie (marcar con una X):		
Baja: X	Conservación permanente:	Muestreo:
15. Condiciones de acceso a la información de la serie (marque con una X):		
Pública:	Reservada:	Confidencial: X
Área de contexto		
16. Nombre del área o unidad responsable de la documentación: Unidad de Acceso a la Información Pública.		
17. Nombre del área generadora de la documentación: Unidad de Acceso a la Información Pública.		

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

18. Nombre, puesto, correo electrónico de la responsable de la documentación del área generadora:

Lic. Bernardo José Cano González
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
bernardo.cano@iepac.mx

19. Nombre, puesto, correo electrónico del responsable del archivo de trámite del área responsable:

C. Sueny de los ángeles Pech Verdejo.
Técnica de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

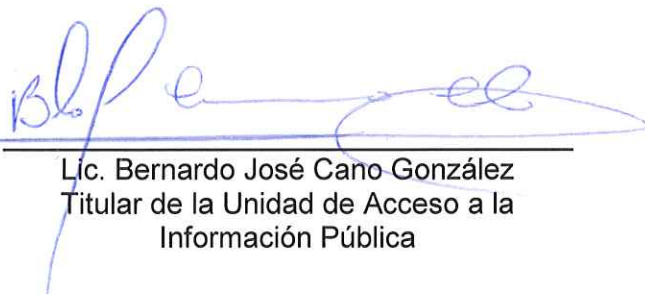
20. Domicilio de la unidad administrativa:

Calle 21, número 418 x 22 y 22 A, Colonia Industrial, Mérida, Yucatán, Código Postal, 97288.
Oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la planta baja del predio señalado.

Área de formalización



Sueny de los Ángeles Pech Verdejo
Responsable del Archivo de Trámite en la
Unidad de Acceso a la Información Pública



Lic. Bernardo José Cano González
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública